

cual sostendrá el Ministerio en caso necesario, en el sentido de las conferencias de Jalapa, basta para preparar un término satisfactorio á este negocio, la declaracion de que, á juicio del Gobierno, el provisional no tuvo facultades legislativas para expedir el decreto sobre comercio al menudeo, ni otros que dictó despues de sancionadas y juradas las Bases Orgánicas de la República; y que el Gobierno estaba tambien persuadido de que el Congreso general al acordar su resolucion suprema sobre estos actos, consideraria el negocio bajo el mismo punto de vista que el Ejecutivo. Semejante declaracion no presenta dificultad alguna; pero aun cuando la ofreciera, como ella está fundada en un principio constitucional que el Gobierno cree indisputable, no habria tenido embarazo en pasar por ella para dar una prueba de que no abandona la mácsima que ha enunciado al encargarse del Poder Ejecutivo el actual gefe de la Nacion. La justicia, ha dicho, es la mejor política, y ella será la base de nuestras relaciones exteriores.

La ejecucion de los invasores de Tabasco, semejante á la que se verificó en Tampico en 1835, merece un ecsámén que no puedo hacer ahora, y que es necesario, para establecer la diferencia que existe naturalmente entre los sentimientos humanos de un Gobierno, y la severidad con que debe proceder contra los aventureros que vienen á turbar con

las armas en la mano la tranquilidad que le está encomendada. Las leyes de todos los paises, por las cuales debe juzgarse á esta clase de criminales, son tan terribles, como justas las precauciones que se han tomado para evitar que se violen las fórmulas legales y que se lleve al suplicio á un hombre sin algun proceso anterior que acredite su culpabilidad. El Gobierno habria deseado que se hubiera procedido por la administracion pasada con alguna mas detencion: que no hubiera recibido mal la solicitud con que esforzaron sus razones los Sres. Ministros extranjeros para salvar la vida de sus compatriotas, porque en cualquier caso así debieron proceder, y cree que de este modo se habrian precavido ultteriores disgustos, que han dado á este negocio tan grave importancia. Como faltan multitud de documentos en el Ministerio que desempeñó para formar una idea cabal y esacta de la conducta que se ha seguido y que generalmente se ha presentado con un carácter desagradable, no manifestaré mi juicio, ni sobre el fondo de la cuestion, ni sobre los incidentes odiosos de que tanto se ha hablado. Pero sí puedo asegurar, que poseido el Gobierno de sentimientos generosos, y creyendo que puede conciliarlos con una medida constitucional propia de sus facultades ó del poder legislativo, á quien la someterá llegado el caso, se persuade de que las diferencias á que ha dado lugar la ejecucion de los

desgraciados invasores de Tabasco, y el proceso de los que han sido juzgados en aquella ciudad, tendrán un término satisfactorio.

Un Ministro de relaciones debe considerar la cuestion de Tejas bajo el aspecto diplomático y examinarla por la mayor ó menor influencia en la respetabilidad y crédito de la Nacion. Si puede contemplarla tambien bajo el punto de vista de seguridad interior y de la conservacion de la integridad del territorio, por este lado presenta una resolucion obvia y fácil, supuesto que no puede ponerse en duda que á todo pueblo independiente le conviene no desprenderse de ninguna de las partes que lo componen. Tejas se ha sustraído de hecho de la union nacional; y esta separacion, de que son responsables nuestras revueltas interiores, está apoyada decididamente por el gabinete de los Estados-Unidos, y reconocida por principios de pura conveniencia mercantil por las naciones mas poderosas de Europa. El Gobierno Americano ha declarado ademas que su política siempre se ha dirigido á incorporar esa parte de nuestro suelo en el de la Union Americana. Ha dicho tambien, que la agresion que pudiera proyectarse por México contra aquel Departamento sublevado, la considerará como ofensa propia y la resistirá por cuantos medios pueda emplear en favor de esa alianza, á la cual ha dado y está dando toda la estension posible. Dos

son, pues, las cuestiones que deben resolver el Congreso y el Gobierno, y preparar las cosas para que, á diferencia de tiempos anteriores, se ejecute con prontitud lo que una vez quede resuelto, y se ponga término á esa incertidumbre que tanto ha perjudicado á la República. La independencía de Tejas es la primera; y la otra, de mas importancia todavia, su incorporacion al territorio americano.

Cuando el mal está hecho, cuando los esfuerzos para una completa reparacion deben causar otros mayores, y cuando en fin, circunstancias de diverso género y obstáculos que quizá no es fácil vencer sin suscitar nuevas dificultades, pueden poner á la República en un estado permanente de guerra exterior, un Gobierno previsor é ilustrado no se halla en el caso de adoptar el lenguaje de una política de rutina que invocando la opinion pública, nada ha hecho para satisfacerla. Lo mas espedito y fácil para un Ministerio que no conozca su responsabilidad, es repetir lo que se ha estado diciendo hace algunos años, y no fijar su atencion en el deber que tiene de entrar en un ecsámen profundo sobre el partido que debe tomarse, los medios de llevarlo al cabo, y de acatar la voluntad nacional en un asunto que es todo del pueblo, y que puede comprometer al pueblo á sacrificios mas ó menos costosos que deben estimarse en todo su valor.

Bajo este concepto es necesario investigar, no

los derechos de la Nacion que son incuestionables, sino la conveniencia de decidirse por una guerra larga y gravosa, ó por un arreglo que lejos de menoscabar el buen nombre de México, fijára tales bases de seguridad para lo sucesivo, que no pudiera quedar amenazada su tranquilidad ni espuestas sus fronteras á ningun nuevo ataque ó invasion. La historia de todas las naciones, y una esperiencia que ha enseñado á todos los gobiernos, no nos permiten dudar que el ecsámen de que se trata es necesario, y que muy lejos de suponer sentimientos poco patrióticos, los acredita tanto mas cuanto es mas delicada y difícil la cuestion que se ecsamina. Una administracion que no debe sujetar sus opiniones sino á su conciencia, y sí ilustrar por su parte materia tan importante, espondrá con toda franqueza los embarazos que ofrece adoptar uno ú otro extremo, y la conducta que debe observar en las presentes circunstancias.

La guerra de Tejas, que consolidado el órden interior puede tener un écsito seguro y glorioso, presenta sin embargo dificultades que merecen considerarse detenidamente antes de emprenderla, para librar á la República de sacrificios estériles y de nuevos compromisos que harian muy dilatado el término de este negocio. La poblacion de Tejas es toda estrangera: no tiene simpatías ningunas por la Nacion Mexicana: sus costumbres no solo son di-

versas, sino opuestas; y tiene ademas en sus hábitos políticos todas aquellas diferencias que hay entre el carácter mexicano y el de la raza americana. Pensar en aniquilar aquellos habitantes, ó en hacerles abandonar el territorio usurpado, seria dar á esta campaña un carácter poco conforme con los sentimientos de humanidad y con los principios generales de civilizacion. Creer por otra parte que Tejas pudiera continuar unido á México subsistiendo allí la poblacion que hoy tiene, seria un error inexcusable, y un antecedente funesto de la guerra que se intentára. El mas decidido y disciplinado ejército, y la mas prudente política, no bastarian para mantener á Tejas en un estado de paz y union sincera con la República, mientras esta no tuviera medios suficientes para introducir colonias de otras naciones que neutralizáran el influjo de aquellos habitantes y las tendencias hostiles de sus vecinos. Los gastos que ademas debiera erogar el Gobierno en la mantencion de las tropas que pudiera mandar, y en reprimir las agresiones de aquella poblacion, y de las inmediatas del norte, no serian compensados por las ventajas de la reduccion de un departamento sublevado que por desgracia no tiene elemento ninguno moral para ser parte integrante de la República Mexicana.

Las dificultades que presenta el reconocimiento de la independenciam de Tejas no son menos gra-

ves, ya se considere la integridad del territorio, ya el honor nacional, ya los males que pueden venirnos de esa parte de nuestro suelo que será la llave del contrabando, la amenaza constante de nuestras fronteras y el punto de apoyo de la política emprendedora y ambiciosa de los Estados-Unidos. México ha protestado y declarado también á aquel Gobierno que está decidido á hacer la guerra y que empleará todos sus recursos para llevarla al cabo. Ninguna demostracion formal se ha hecho despues de la primera campaña, y la palabra de la Nacion está comprometida. Tejas es un departamento fértil y hermoso, donde abundan los elementos mas fecundos de agricultura é industria, de navegacion y comercio, y de todos los ramos propios para formar en pocos años un estado floreciente. Perderlo, pues, es desmembrar el territorio mexicano abandonando una parte de las mas ricas, y menoscabar la dignidad nacional. Tejas será el aliado natural de los Estados-Unidos: se prestará á todas sus ecsigencias, y contribuirá también á cuanto pueda perjudicar nuestro comercio, y á mantener el desórden, principalmente en los departamentos mas inmediatos. Ya no podemos equivocarnos en el concepto que hemos formado de los proyectos del gobierno americano, acostumbrado á seguirlos siempre con una constancia que nosotros debemos imitar en los negocios nacionales, para poder resis-

tir á la ambicion que nos ha causado tantos males arrebatándonos uno de nuestros mas bellos departamentos.

Pero si la cuestion de que me ocupo solo presentára los dos extremos indicados, no tendria la trascendencia que hoy tiene por la declaracion formal y solemne que ha hecho el gobierno de los Estados-Unidos, de que empleará todos sus esfuerzos, como los está empleando ya, para que Tejas se convierta en uno de los Estados de la Union americana. Se mejante política, precursora del desarrollo del plan antiguo de los Estados-Unidos para usurpar sucesivamente toda la parte del territorio del norte, que comienza ya á estar amenazada, debe fijar la atencion del Congreso, para cortar de un golpe esta cuestion, en que están interesados, no solo los derechos mas preciosos de la República, sino su misma ecsistencia como pueblo independiente. La independencia de Tejas es una desgracia que siempre debemos lamentar: su incorporacion á los Estados-Unidos seria un golpe mayor todavía, y de tan funesta influencia, que ni el Gobierno ni el Congreso pueden dejar de pensar un solo instante en las medidas enérgicas que deben adoptarse á fin de reprimir esa nueva pretension que afortunadamente no ha podido llevar adelante el Gobierno de los Estados-Unidos, ni en el año pasado ni en el presente. La independencia de Tejas en su importancia y tras-

endencia política debe subordinarse á su agregacion á aquella república, y el Gobierno mexicano se halla en el caso de considerar preferentemente la conducta que debe observar para impedir esa reunion, que fijaria en aquel departamento el poder y la influencia inmediata del gabinete de los Estados-Unidos contra la integridad de nuestro territorio. Las razones que desde luego ocurren son óbvias, y pueden espresarse en estas cortas palabras. "La independencia de Tejas no importa su agregacion á los Estados-Unidos, y esta sí supone aquella. La independencia de Tejas quizá no haria necesaria una guerra con la república americana: de la agregacion debe resultar inevitablemente. Tejas como estado independiente está reconocido por las principales naciones de Europa: quizá estas se opondrán para que forme parte integrante de los Estados-Unidos."

En el estado, pues, que guarda negocio tan grave, previéndose los sucesos á que dará lugar la eleccion de Presidente, hecha en un partidario decidido de la agregacion, y penetrándonos todos de la necesidad imperiosa de adoptar el partido que tan complicadas circunstancias ecsigen, no parecerá extraño que anuncie la idea de una negociacion que, fundada en nuestros derechos, sea digna de la República, y fije decisivamente el respeto que deba guardarse á México por los Estados-Unidos. Si fuere

posible lograr por este medio el objeto que se desea, la República puede contar para la guerra, llegado el caso, con mas simpatías, y con la cooperacion de esa política justa é ilustrada que prevalece hoy en el mundo, y que es tan bien recibida como lo son los esfuerzos que hacen las naciones para conservar á los pueblos sus garantías tutelares, sus derechos conquistados y su soberanía. Cuales hayan de ser las bases de la negociacion, cuál la conducta del Gobierno, no es fácil indicirlas, porque los sucesos de que han de depender, apenas han podido preverse, y porque la presente administracion casi no ha tenido tiempo para meditarlos y ocuparse del arreglo de los ramos interiores. El Congreso puede contar con su decision para no proceder á nada que no sea eminentemente honroso para la Pátria, y conforme con los sentimientos de las Cámaras, y para hacer la guerra del modo que conviene á los recursos y poder de la nacion, en el caso de que por desgracia fuere necesaria.

Escrito lo anterior ha recibido el gobierno la noticia de haberse aprobado el proyecto de agregacion en la cámara de diputados de los Estados-Unidos por una mayoría de veinte y dos votos. Habiendo pasado al senado este negocio, depende de él que se lleve ó no adelante esta usurpacion inicua, sobre la cual va á fallar el mundo con toda la severidad que ecsigen una justicia clara, una políti-